



Matilde Souto Mantecón

“El renacimiento de la historia del comercio colonial:  
estudios de caso y visiones comparativas”

p. 35-46

*El historiador frente a la historia. Historia económica en  
México*

Virginia Guedea y Leonor Ludlow (coordinación)

México

Universidad Nacional Autónoma de México  
Instituto de Investigaciones Históricas

2003

148 p.

(Serie Divulgación, 4)

Figuras

ISBN 968-36-9994-4

Formato: PDF

Publicado en línea: 26 de junio de 2019

Disponible en:

[http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/410/historiador\\_historia.html](http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/410/historiador_historia.html)

D. R. © 2019, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



## EL RENACIMIENTO DE LA HISTORIA DEL COMERCIO COLONIAL: ESTUDIOS DE CASO Y VISIONES COMPARATIVAS

MATILDE SOUTO MANTECÓN

Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora

Vale la pena comenzar exponiendo la diversidad de temas que puede abarcar el título genérico de “La historia del comercio colonial”. Hacer esto puede ser interesante porque usualmente, cuando alguien se refiere al comercio colonial, lo primero en que se piensa es en el comercio exterior y, muy concretamente, en el comercio que se realizaba entre España y Veracruz, perdiéndose de vista que en la época colonial hubo otras muchas formas de comercio que fueron tan importantes como aquella y, sobre todo, que unas y otras estuvieron vinculadas en mayor o menor medida.

Por principio de cuentas no está de más señalar que por comercio colonial se pueden entender no sólo los intercambios realizados hacia el exterior por vía marítima, sino también los que se efectuaban en el interior del territorio colonial por vía terrestre. Esto nos conduce entonces a exponer una primera división temática entre el comercio exterior e interior atendiendo al ámbito espacial en el que se desarrollaron los intercambios.

Se puede comenzar señalando que el comercio exterior, en principio, estuvo dividido en dos grandes ámbitos según se realizara por el océano Atlántico a través de Veracruz, o por el Pacífico a través del puerto de Acapulco. A su vez, estos ámbitos comprendían distintos flujos de comercio. Por el lado del Atlántico estaba, desde luego, el comercio con España, pero también los intercambios realizados con el Caribe español, como Cuba y Venezuela, y con varios puertos extranjeros —entendidos éstos como aquéllos situados en territorios que no estaban bajo la soberanía del rey de España y que,

en consecuencia, eran ajenos al Imperio español—, puertos con los cuales el comercio podía ser legal, tolerado o francamente clandestino, según las épocas y las circunstancias en las que se realizaba. Algunos de los puertos extranjeros con los que Veracruz comerció bajo distintas condiciones y en diferentes momentos fueron, por ejemplo, Baltimore, Nueva York, Filadelfia, Nueva Orleans, Kingston, Lisboa, Oporto, Hamburgo.

Por el lado del océano Pacífico el principal flujo de comercio exterior fue entre Acapulco y Filipinas, la frontera oriental del Imperio español, pero no deben olvidarse los flujos de comercio hacia Guatemala y Perú, si bien el comercio con este virreinato estuvo prohibido durante un largo periodo.

La segunda división temática mencionada, la del comercio interior, también puede dividirse a su vez en diferentes tipos de intercambio dependiendo del espacio en el que se desarrollaba. Por ejemplo, se puede señalar, en primer lugar, el comercio que se realizaba dentro de una misma localidad —como podían ser los intercambios en los tianguis o mercados y en las pulperías o tiendas abiertas con mostrador al público—; en segundo lugar se puede mencionar el comercio regional, es decir, por ejemplo, aquel que se efectuaba entre un centro urbano y su entorno rural, y por último el comercio interior a más larga distancia entre una provincia y otra, esto es, el comercio interregional.

Hubo un tercer tipo de comercio situado entre el comercio exterior e interior, una categoría de comercio intermedia frecuentemente olvidada y por lo tanto escasamente estudiada, la de las “costas laterales” o comercio de cabotaje —como el que se desarrolló en el Golfo de México entre los puertos de Veracruz, Boca del Río, Alvarado, Tuxpan, etc.— que, en sentido estricto, era comercio interno porque se efectuaba entre puertos menores del mismo virreinato, incluso de la misma provincia, pero que como se realizaba por mar y era controlado, en términos fiscales, por las aduanas marítimas, solía considerársele como un ramo del comercio exterior.

Además de esta primera caracterización del comercio colonial atendiendo a factores de carácter espacial, se podrían hacer otras tipologías de comercio basadas, por ejemplo, en los agentes impli-



cados en los intercambios, así como en la naturaleza misma de las transacciones. La gama de personas dedicadas al comercio en la época colonial fue amplísima, desde los grandes mercaderes almaceneros —dueños de enormes fortunas y con un gran poder político y social— hasta los medianos y pequeños comerciantes, pasando por distintas modalidades, como los pulperos, los viandantes, los regatones, incluso los que tenían un pedazo de suelo en el tianguis. Asimismo, a partir de la naturaleza de las transacciones, es decir, del tipo de operación involucrada en el intercambio, se puede establecer también un espectro muy variado, desde los grandes negocios de comercio exterior que podían efectuarse a consignación o en propiedad a cuenta y riesgo, hasta los peculiares sistemas de habilitación otorgada a diferentes tipos de productores y de repartimientos de mercancías hechos a poblaciones sometidas. Aquí cabría exponer la gran variedad de actividades mercantiles desarrolladas por los grandes almaceneros miembros del Consulado de México, que abarcaban desde el gran comercio con productos orientales a través de Filipinas y la compra de productos europeos vía España, hasta su asociación con comerciantes de provincia para abastecer sus tiendas, con mineros para habilitarlos con el capital y las materias primas necesarias para la extracción de la plata o con los alcaldes mayores para establecer repartimientos de mercancías en las jurisdicciones indígenas a su cargo para obtener de éstas, por ejemplo, la grana cochinilla, una mercancía muy codiciada en los mercados europeos. Es decir que bajo los mismos términos de comercio colonial, entendidos en un sentido amplio, se pueden incluir tanto las operaciones de intercambio entabladas entre personajes tan distintos como los comerciantes de muy desiguales niveles, los mineros, alcaldes mayores, caciques, etc., como las operaciones que implicaron muchas veces asociaciones basadas en mecanismos de naturaleza muy diferente, desde aquellos principios tradicionales como el paisanaje y el parentesco entre los comerciantes hasta operaciones de comercio que involucraron formas avanzadas de crédito y financiamiento, como las compras a futuro, pasando incluso por operaciones de comercio que emplearon medios ilegales sustentados en el abuso de autoridad, como ocurrió con los repartimientos de mercancías.

Siguiendo con las diferentes formas de comercio que pueden distinguirse según los agentes involucrados, no debe olvidarse otro tipo de comercio que en el siglo XVIII Cobró una gran importancia: el manejado por el Estado. En esta clasificación puede ubicarse, sin duda, el comercio del mercurio, la pólvora y el tabaco, productos cuya venta estaba bajo el control monopólico de la Corona, pero también se puede incluir el comercio destinado al abasto de la escuadra y las plazas militares del Caribe, pues el harina y otros víveres, como las menestras o el jamón enviados a las islas, tenían que ser comprados por la Real Hacienda a los productores particulares de Nueva España. Además, el abasto militar generó a su vez otra suerte de comercio fuera del virreinato, pues llegó a ocurrir que en Cuba u otras plazas militares del Caribe los productos enviados de Nueva España por cuenta de la Real Hacienda para el abasto de las tropas fueran revendidos a los particulares. De forma similar los llamados situados —es decir, el dinero que las sedes virreinales enviaban a las plazas militares periféricas para sufragar los costos de su defensa— también llegaron a promover el comercio en ciertos lugares, como en Puerto Rico, donde las compras en el exterior —generalmente clandestinas— eran saldadas con la plata remitida desde Nueva España por cuenta de la Real Hacienda.

Aun hubo otros tipos de comercio, como el que realizaban directamente los productores, ya fueran los gremios artesanales, los hacendados agrícolas y ganaderos, los obrajeros, etc., pero entrar en ello sería caer en un análisis excesivamente prolijo.

De cualquier modo, si nos detenemos a pensar con cuidado lo expuesto hasta aquí podremos darnos cuenta de que la línea divisoria entre el comercio interior y el exterior no fue tan tajante. Con frecuencia, un mismo agente comercial estaba necesariamente involucrado en ambos, pues baste considerar, de manera muy simple, que las mercancías que se vendían en el exterior tenían que ser adquiridas en el interior, del mismo modo que las mercancías que se compraban en el exterior tenían que ser distribuidas en el interior del virreinato. Esta simple, muy simple, consideración tiene no obstante implicaciones notables, pues está llevando a una renovación en los estudios sobre el comercio colonial. A reserva de volver sobre este asunto más adelante, es importante poner aquí énfasis



en que los estudios sobre comercio exterior no pueden hacerse de espaldas a lo que ocurría dentro del virreinato, así como tampoco se puede estudiar el comercio interior haciendo caso omiso de la situación externa. No obstante esta consideración, debe advertirse que este ensayo está centrado en los estudios sobre el comercio exterior.

Hasta aquí sólo se ha hecho una exposición esquemática de la variedad de formas de intercambio que engloba el título de comercio colonial. Como historiadores debemos enriquecerla considerando un elemento esencial de nuestro oficio: el tiempo, pues no basta con decir qué tipo de comercio se realizó sino cuándo y cómo se verificó, ya que a lo largo de trescientos años —que, no debe olvidarse, es el periodo que abarca la historia de la época colonial— el comercio necesariamente sufrió grandes transformaciones.

Ya se ha señalado que algunos de los flujos de comercio mencionados estuvieron prohibidos durante ciertos periodos, como el comercio entre Nueva España y Perú, que estuvo proscrito desde principios del siglo XVII hasta la segunda mitad del XVIII. En contrapartida, otros flujos de comercio sólo estuvieron permitidos en ciertos momentos y bajo ciertas condiciones, como el comercio realizado con algunos extranjeros aliados o neutrales durante las varias guerras en las que estuvo involucrado el Imperio español, el comercio con los franceses durante la guerra de Sucesión o el comercio con los puertos de Estados Unidos durante las guerras de fin de siglo contra Inglaterra. Incluso, en determinadas circunstancias, el comercio con los enemigos fue tolerado como último recurso que tuvo a su alcance la Corona española para evitar que se suspendiera totalmente el envío de capitales de Veracruz a Europa.

Éstos fueron los casos extraordinarios del comercio exterior colonial, pero también el comercio efectuado regularmente cambió de una manera radical en el transcurso de la historia virreinal. Concretamente, el comercio entre Veracruz y España se transformó en el siglo XVIII al pasar de ser un intercambio monopólico, realizado por medio de flotas que navegaban entre puertos exclusivos —específicamente entre Cádiz y Veracruz—, a ser un comercio libre, aunque protegido, efectuado en barcos que navegaban de manera aislada entre diversos puertos peninsulares y Veracruz.

Entre uno y otro sistema aun hubo otras prácticas que fueron modificando paulatinamente el comercio transatlántico, como la reestructuración del sistema fiscal y la celebración de ferias en Jalapa a la llegada de las flotas mercantes —asunto, por cierto, escasamente estudiado—.

Ahora bien, no sólo las formas de comerciar cambiaron a lo largo del tiempo, sino que también el impacto que tuvieron los diferentes tipos de comercio fue distinto de una época a otra. Éste es uno de los aspectos recientemente revelados gracias a los estudios que han combinado el comercio exterior con la situación interna del virreinato. Concretamente en este sentido se puede señalar el caso de los estudios que está realizando Carmen Yuste sobre el comercio con Filipinas, gracias a los cuales se ha podido constatar que los comerciantes mexicanos formaron un grupo muy poderoso que se manejó de manera autónoma respecto de los comerciantes peninsulares y que, lejos de ser meros subordinados suyos, fueron sus feroces competidores, en buena medida en virtud del control que los novohispanos ejercieron sobre la economía interna de Nueva España.<sup>1</sup> Siguiendo esta línea, podríamos ahora preguntarnos cómo han sido estudiados algunos de los temas que pueden englobarse bajo la gran temática del comercio colonial y cuáles todavía están en busca de autor.<sup>2</sup>

<sup>1</sup> Entre varios de los títulos de Carmen Yuste López se pueden señalar *El comercio de la Nueva España con Filipinas, 1590-1785*, México, INAH, Departamento de Investigaciones Históricas, 1977; “Los comerciantes de la ciudad de México en la negociación transpacífica”, en Leonor Ludlow y Jorge Silva-Riquer (comp.), *Los negocios y las ganancias de la Colonia al México Moderno*, México, Instituto Mora-Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, 1993, p. 211-224; “El eje comercial transpacífico: la disolución imperial de una alternativa colonial”, en Carmen Yuste López y Matilde Souto Mantecón (coord.), *El comercio exterior de México, 1713-1850: entre la quiebra del sistema imperial y el surgimiento de una nación*, Instituto Mora-Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, Universidad Veracruzana, 2000.

<sup>2</sup> Se hace un examen muy interesante del estado de los estudios sobre comercio y se reúne una amplia bibliografía al respecto por lo que respecta a la época borbónica en Pedro Pérez Herrero, “El comercio de Nueva España. Análisis temático de las interpretaciones bibliográficas más relevantes en el siglo XX”, en *Revista Quinto Centenario*, n. 3, 1982; Pedro Pérez Herrero y Pedro A. Vives, “Perfil bibliográfico de la América de Carlos III”, en *Los complementarios/2, Cuadernos Hispanoamericanos*, 1988; un ensayo historiográfico similar es el de Carlos Marichal, “La historiografía económica reciente sobre el México borbónico: los estudios del comercio y las finanzas virreinales, 1760-1820”, en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Doctor E. Ravignani”*, tercera serie, n. 2, p. 161-181, 1990. Otros autores de gran calidad pero que escribieron desde una perspectiva metropolitana son Antonia Heredia, *Sevilla y los hombres del comercio, 1700-1800*, Editoriales Andaluzas Unidas, Sevilla, 1989 (Colección Galaxia); Manuel Bustos, *Los comerciantes de la Carrera de Indias en el siglo XVIII*, Universidad de Cádiz, Cádiz, 1995; Paloma Fernández Pérez, *El rostro familiar de la metrópoli. Redes de parentesco y lazos mercantiles en Cádiz, 1700-1812*, Siglo

El comercio novohispano más estudiado hasta ahora ha sido el realizado con España. La mayoría de los trabajos dedicados a este tema, desde los libros clásicos de Clarence H. Haring y Pierre y Huguette Chaunnu, hasta los más recientes, como los de Geoffrey Walker, Antonio García-Baquero, Miguel Ignacio Bernal, John Fisher y Javier Cuenca, por ejemplo, han abordado distintos aspectos de este comercio pero con un denominador común: todos lo han hecho desde la perspectiva metropolitana.<sup>3</sup> En este sentido ha habido avances magníficos, pero ahora se deben privilegiar los estudios realizados desde la perspectiva novohispana para lograr tener un conocimiento cabal del comercio colonial que comprenda realmente ambas caras de la moneda.<sup>4</sup>

XXI, Madrid, 1997; Eufemio Lorenzo Sanz, *Comercio de España con América en la época de Felipe II*, Diputación Provincial, Valladolid, 1979-1980; Lutgardo García Fuentes, *El comercio español con América, 1650-1700*; Josep Fontana, *La economía española al final del Antiguo Régimen*, Alianza, Madrid, 1982.

<sup>3</sup> Antonio Miguel Bernal, en colaboración con Isabel Martínez Ruiz, *La financiación de la Carrera de Indias (1492-1824). Dinero y crédito en el comercio colonial español con América*, Sevilla, Fundación del Monte, 1992, 765 p.; Pierre y Huguette Chaunnu, *Seville et l'Atlantique (1504-1650)*, Paris, SEVPEN, 1955-1957, 8 v.; Javier Cuenca Esteban, "Statistics of Spain's Colonial Trade (1792-1820): Consular Duties", en *The Hispanic American Historical Review*, LXI:3 (agosto), 1981, p. 381-428, y "Trends and Cycles in U.S. Trade with Spain and the Spanish Empire, 1790-1819", en *The Journal of Economic History*, XLIV:2 (junio), 1984, p. 521-543; John R. Fisher, *Commercial Relations between Spain and Spanish America in the Era of Free Trade, 1778-1796*, Liverpool, The University of Liverpool, Centre of Latin American Studies, 1985, 155 p., "The Imperial Response to 'Free Trade': Spanish Imports from Spanish America, 1778-1796", en *Journal of Latin American Studies*, 17, 1985, p. 35-78, "Guerra, comercio y revolución: el comercio español con América 1797-1820", ponencia presentada en el coloquio "Relaciones económicas y comerciales entre España y Latinoamérica (siglos XVIII-XIX)", llevado a cabo en la Universidad de Valencia, 1992, *Relaciones económicas entre España y América hasta la independencia*, Madrid, MAPFRE, 1992, *El comercio entre España e Hispanoamérica (1797-1820)*, Madrid, Banco de España, Servicio de Estudios, Estudio de Historia Económica, n. 27, 1993, 114 p.; Antonio García-Baquero González, *Comercio colonial y guerras revolucionarias. La decadencia económica de Cádiz a raíz de la emancipación americana*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1972, 262 p.; Clarence H. Haring, *The Spanish Empire in America*, Nueva York, Oxford University Press, 1947, 388 p. Otros autores de gran calidad pero que escribieron desde una perspectiva metropolitana son Manuel Bustos, *Los comerciantes de la Carrera de Indias en el siglo XVIII*, Universidad de Cádiz, Cádiz, 1995; Paloma Fernández Pérez, *El rostro familiar de la metrópoli. Redes de parentesco y lazos mercantiles en Cádiz, 1700-1812*, Siglo XXI, Madrid, 1997; Josep Fontana, *La economía española al final del Antiguo Régimen*, Alianza, Madrid, 1982; Antonia Heredia, *Sevilla y los hombres del comercio, 1700-1800*, Editoriales Andaluzas Unidas, Sevilla, 1989 (Colección Galaxia); Eufemio Lorenzo Sanz, *Comercio de España con América en la época de Felipe II*, Diputación Provincial, Valladolid, 1979-1980.

<sup>4</sup> Esto ya lo ha puesto de manifiesto Carmen Yuste en la presentación del libro que coordinó bajo el título *Comercio marítimo colonial. Nueva interpretaciones y últimas fuentes*, México, INAH, 1997, 202 p. (Serie Historia).



Creo que éste es, precisamente, el enfoque que nos permite hablar de un renacimiento de la historia del comercio colonial. Una de las preguntas que hoy en día se están formulando los estudiosos de estos temas es la siguiente: ¿cuál fue el impacto del comercio exterior en el desarrollo interno de Nueva España? Esta pregunta está indisolublemente ligada a otra perspectiva que recientemente se está manejando: aquella que procura borrar o, al menos difuminar, la línea divisoria entre el comercio exterior e interior. En este sentido algunas contribuciones esenciales han sido los trabajos de Juan Carlos Grosso y Juan Carlos Garavaglia, referidos a los intercambios internos vistos a través de las alcabalas, así como el estudio de Brian Hamnett sobre los repartimientos de comercio en el sur de México, o el de David Brading sobre la vinculación entre el comercio y la minería.<sup>5</sup>

Ahora bien, es importante señalar y distinguir con claridad que esta nueva perspectiva analítica no implica en modo alguno volver la mirada única y exclusivamente hacia el interior novohispano, lo que provocaría un aislamiento conceptual indeseable. Por el contrario, lo que se está planteando es ver el mundo desde Nueva España y analizar el impacto que las relaciones exteriores —y no sólo con el imperio español— produjeron en el virreinato septentrional. Es decir, se persigue entender cabalmente lo que fue Nueva España colocándola en una dimensión mundial que permita superar la antigua visión de la colonia relacionada unilateralmente con España.

Con esta perspectiva, uno de los estudios más recientes que han revelado una faceta hasta ahora casi desconocida del comercio de Nueva España es el de Carlos Marichal sobre la bancarrota del virreinato, en el que analiza los fantásticos operativos comerciales montados para sostener los créditos que la Corona española tuvo

<sup>5</sup> Juan Carlos Grosso y Juan Carlos Garavaglia, *La región de Puebla y la economía novohispana. Las alcabalas en la Nueva España (1776-1821)*, México, Instituto Mora-Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades Universidad Autónoma de Puebla, 1996; David A. Brading, *Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810)*, México, FCE, 1975, 500 p.; Brian Hamnett, *Política y comercio en el sur de México, 1750-1821*, México, IMCE, 1976, 300 p. (Historia del Comercio Exterior de México). Dentro de esta misma línea y aunque sus principales trabajos se refieran al área andina, no puede dejarse de mencionar a Carlos Sempat Assadourian, *El sistema de la economía colonial. El mercado interior. Regiones y espacio económico*, México, Nueva Imagen, 1983, 368 p.

que solicitar a Holanda para saldar la deuda que tenía con Francia por el subsidio de guerra exigido por Napoleón a Carlos IV.<sup>6</sup>

Otros de los estudios, que hoy en día nos están permitiendo superar la idea de Nueva España como un territorio colonial relacionado unilateralmente con España, son los de Johanna von Grafenstein en relación con el abasto a la escuadra y a las plazas militares del Circuncaribe, ya que están demostrando la intensidad de los intercambios entre las colonias hispanoamericanas.<sup>7</sup>

Junto con esta reconceptualización espacial de la colonia, se ha dado otro cambio muy importante en los estudios novohispanos al establecer nuevos cortes cronológicos que nos permiten una comprensión mucho más atinada de este proceso histórico. Tradicionalmente se utilizaban ciertas fechas —por lo general derivadas de acontecimientos políticos— como hitos para marcar la evolución de los procesos, independientemente de que se estuvieran analizando sucesos políticos, económicos o sociales. Las fechas utilizadas eran 1521, 1810, 1821 o, acaso, periodos en apariencia muy coherentes como “la época de las reformas borbónicas”.<sup>8</sup> En este sentido la renovación historiográfica ha estribado en que la cronología se establece en función del proceso estudiado. De hecho, en cierta forma es el propio proceso el que va marcando su temporalidad. No sólo los tiempos políticos son muy distintos a los sociales o económicos, sino que cada fenómeno o problema histórico tendrá su propia cronología. Por poner un ejemplo muy claro, si se estudia una institu-

<sup>6</sup> Carlos Marichal, *La Bancarrota del virreinato. Nueva España y las finanzas del Imperio español, 1780-1810*, México, El Colegio de México, FCE, Fideicomiso Historia de las Américas, 1999, 368 p. (Serie Estudios). Aunque se trata de un estudio sobre la política de la época fundamentalmente, puede mencionarse también a Guadalupe Jiménez Codinach, *La Gran Bretaña y la independencia de México, 1808-1821*, México, FCE, 1991, 394 p., pues contiene noticias reveladoras sobre el comercio con los extranjeros.

<sup>7</sup> Johanna Von Grafenstein Gareis, *México y el Caribe durante los años de emancipación 1779-1808*, tesis de doctorado, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, 1994, 271 p., *Nueva España en el Circuncaribe, 1779-1808: revolución, competencia imperial y vínculos intercoloniales*, México, Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos, UNAM, 1997, 378 p., “Comercio y abasto de harina en el Caribe, 1779-1796”, en Carmen Yuste (coord.), *Comercio marítimo colonial. Nueva interpretaciones y últimas fuentes*, y “El abasto de la escuadra y las plazas militares de La Habana, Santo Domingo, San Juan de Puerto Rico y Florida con harina y víveres novohispanos, 1755-1779”, en Carmen Yuste y Matilde Souto (coord.), *El comercio exterior de México, 1713-1850: entre la quiebra del sistema imperial y el surgimiento de una nación*, op. cit.

<sup>8</sup> Josefina Zoraida Vázquez (coord.), *Interpretaciones del siglo XVIII mexicano. El impacto de las reformas borbónicas*, México, Nueva Imagen, 1992.

ción económica, como podría ser el Consulado de Comerciantes de Veracruz, quizá la cronología más pertinente sea la enmarcada por el año en el que se solicita por primera vez que se funde esta institución, es decir, 1781, y por el año en el que fue disuelta, 1824, independientemente de que este periodo sea o no particularmente significativo en términos de la evolución del comercio propiamente dicho (que sí lo fue), o que rompa con la cronología política clásica y no sólo trascienda la época colonial, sino que pase por el primer imperio y llegue hasta la primera república federal. ¿Por qué?, sencillamente porque lo que interesa en este caso es estudiar la institución y el papel que desempeñó mientras existió. En relación con el comercio exterior colonial realizado por el Atlántico, algunas de las fechas mágicas han sido 1765, 1778, 1789. Éstos fueron los años en los que se publicaron nuevas leyes mercantiles, concretamente la aplicación del sistema de comercio libre primero para el Caribe y España, después para el resto de América excepto Nueva España y Venezuela y, por último, su extensión a estas dos provincias. No obstante, éstos no necesariamente fueron los años en los que se transformó la realidad mercantil. Como se ha dicho, fueron las fechas en las que se publicaron los decretos, pero cabe preguntarse si las leyes modificaron la práctica mercantil o si ocurrió lo contrario, es decir, que la práctica mercantil se transformara y que ello obligara a que las leyes se reajustaran. No es una pregunta trivial, pues su respuesta modifica en buena medida la percepción histórica sobre el siglo XVIII y, en particular, sobre el Estado borbónico. Hasta hace no mucho tiempo, se consideraba que esas leyes habían modificado las prácticas mercantiles y que ello era un gran logro del reformismo borbónico; sin embargo, actualmente se piensa lo contrario, esto es, que la práctica mercantil se transformó primero bajo la presión del comercio mundial y que la corte borbónica lo que hizo fue tratar de adaptar su legislación a la realidad cotidiana. Esto es lo que han venido sosteniendo recientemente diversos autores, como Josep Fontana, Antonio Miguel Bernal y Pedro Pérez Herrero, entre otros.<sup>9</sup>

<sup>9</sup> Esta reinterpretación de las reformas borbónicas en materia de comercio ha sido sostenida por Josep Fontana, *El comercio libre entre España y América (1765-1824)*, Fundación Banco Exterior, Madrid, 1987; Antonio Miguel Bernal, *La financiación de la Carrera de In-*



Sobre el comercio colonial todavía se podrían exponer y discutir muchos otros asuntos que por fuerza aquí quedarán pendientes. Sin embargo, para terminar me gustaría mencionar que las nuevas tendencias en los estudios sobre el comercio colonial apuntadas en este texto se están trabajando en un seminario sobre los grupos y circuitos mercantiles novohispanos en el ámbito del Atlántico, que se realiza de forma conjunta entre el Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM, el Instituto Mora y la Universidad Veracruzana, seminario en el que participan Carmen Yuste, Johanna Von Grafenstein, Guillermina del Valle, María del Pilar Martínez López-Cano y Carmen Blázquez,<sup>10</sup> el cual ha sido constantemente apoyado por Leonor Ludlow, promotora entusiasta de la historia económica en México, a quien agradezco tanto como a Virginia Guedea el que me hayan invitado a participar junto con Carmen Yuste en el ciclo de conferencias “El historiador frente a la Historia”.

*dias (1492-1824), Dinero y crédito en el comercio colonial español con América*, Fundación El Monte, Sevilla, 1992; Pedro Pérez Herrero y Carlos Malamud, *La transformación de los espacios coloniales. La incidencia de las medidas liberalizadoras*; John Coatsworth ha propuesto una idea similar por lo que toca a la minería y Eric Van Young con relación a la “prosperidad” generada por la política borbónica, por citar sólo algunos autores.

<sup>10</sup> El primer fruto de este seminario es el libro, ya citado, que coordinaron Carmen Yuste y Matilde Souto, *El comercio exterior de México, 1713-1850: entre la quiebra del sistema imperial y el surgimiento de una nación*.



INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS